

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año III. - Núm. 85

Redacción y Administración:
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 2 de Julio de 1916

Precios de suscripción:
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

Revuelo político

El Ministro de Hacienda ha publicado recientemente dos Reales decretos, por el primero de los cuales se dá desde luego virtualidad legal al artículo 16 del proyecto de ley estableciendo una contribución directa sobre los beneficios extraordinarios obtenidos por las Sociedades y particulares, quedando en su consecuencia, los Administradores, Consejeros y Liquidadores de las Sociedades y Compañías sujetos a las obligaciones y responsabilidades que en dicho artículo se determinan; y por el segundo se establece que las disposiciones del proyecto de ley sobre valores extranjeros e introducción en el Reino de los valores españoles domiciliados en el extranjero, tendrán también virtualidad legal desde luego, exceptuándose a los valores extranjeros que ya estén domiciliados en España y a los valores también extranjeros depositados fuera del Reino por ciudadanos españoles, si éstos piden su introducción en el país.

Gran revuelo han motivado los antes dichos Reales Decretos y han dado lugar a empeñados debates en el Congreso los días 25 y 26 del pasado Junio, tachándose a aquellas disposiciones de anti constitucionales, y aprovechándose esta ocasión para combatir los dos citados proyectos de ley, no obstante no haberse puesto aún a discusión los mismos.

Vamos a dar nuestra opinión en este asunto.

Ya dimos cuenta en números anteriores del proyecto de Ley sobre contribución por los beneficios extraordinarios y del que prohíbe la introducción en España de valores extranjeros. Entendemos que el primero es conveniente en su esencia, porque no es justo que las Sociedades y particulares que se han beneficiado extraordinariamente con motivo de la guerra; paguen los mismos tributos que satisfacían antes; aunque estimamos que dicho proyecto debería modificarse, tanto en su esencia para beneficiar a los industriales a quienes ha perjudicado la guerra, como también por lo que se refiere al procedimiento establecido para la exacción de la contribución. Y entendemos que el proyecto prohibiendo la introducción en España de valores extranjeros es altamente beneficioso, porque llena la sentida necesidad de impedir la emigración del dinero y es un medio de conseguir la nacionalización de nuestra riqueza.

Pero, no es ésta la hora de discutir la conveniencia o inconveniencia de tales proyectos de ley, porque aún no se han puesto a debate en las Cámaras; trátase únicamente de discutir la procedencia o improcedencia de los nombrados Reales decretos de Hacienda.

Tienen éstos por único objeto determinar lo necesario para asegurar la eficacia de los meritados proyectos

cuando queden convertidos en ley, y por consiguiente, salta desde luego a la vista que, la eficacia de aquellos Reales decretos depende de la que tengan los citados proyectos de ley en definitiva y que, por tanto, no podrán tener aquellos ninguna, si en su día las Cámaras no otorgan su aprobación a tales proyectos.

Bajo este punto de vista entendemos, pues, que no pueden tacharse de anticonstitucionales aquellos Reales decretos, porque en ellos se ejerce la potestad reglamentaria, que es de la competencia ministerial. Otra cosa sería si el Ministro, siquiera con carácter provisional, hubiese establecido la nueva contribución y hubiese determinado la inmediata prohibición de los valores extranjeros en la forma que establece el respectivo proyecto de ley.

Pero, en el supuesto de que realmente los citados Reales Decretos infringiesen la Constitución o vulnerasen la soberanía parlamentaria, estimamos que tampoco están justificados los ataques de que han sido objeto aquellas disposiciones.

Aquí, en España, donde vemos con cuánta facilidad, no ya con Reales decretos, sino con simples Reales órdenes y aun con circulares, a pretexto de aclarar el sentido de determinadas leyes, lo que se hace en realidad es derogarlas modificando esencialmente sus preceptos; aquí, en España, donde con gran facilidad se han adoptado por medio de Reales decretos disposiciones, que a tenor del régimen constitucional, sólo podrán ser objeto de leyes; no hay derecho por ningún partido político, porque ninguno está libre de mancha, de expresar los escrúpulos que se han hecho públicos acerca de la constitucionalidad y eficacia de los repetidos reales decretos de Hacienda.

Y téngase en cuenta que, siempre sería muy digno de tenerse en cuenta que, si en las referidas ocasiones se ha alterado el régimen constitucional, se ha hecho en circunstancias normales; en tanto que ahora, se habría incurrido en igual pecado en circunstancias gravemente anormales, que justificarían aquella infracción por la necesidad que existe de acudir con presteza a la solución de innegables y graves problemas para la vida del país.

Entendemos, pues, que no tiene razón de ser la campaña emprendida con este motivo.

Lo que importa al interés del país es que prontamente sean discutidos los dos referidos proyectos de ley, y que todos los partidos presten su concurso para modificarlos convenientemente, con el objeto de hacerlos viables y conseguir que contribuyan a la reconstitución económica del país.

Pro Agricultura

Proposición de ley del Sr. Elías de Molins

Nuestro distinguido amigo el dignísimo Senador por esta provincia, D. José

Elías de Molins, preocupándose siempre de las necesidades de la agricultura y de favorecer y estimular su desarrollo, ha presentado a la Alta Cámara una importante proposición de ley sobre almacenes generales de depósito y pignoración de los productos agrícolas e industriales.

Graves y apremiantes son en efecto las necesidades que en este punto la legislación ha de llenar.

Ha de remediarse la apurada situación en que casi siempre se encuentran el pequeño y aun mediano agricultor, que por falta de recursos y de crédito, tienen que malvender sus cosechas y caer en manos de la usura; por lo que y, como que el dinero huye del campo, es preciso, sin perjuicio de facilitar a los agricultores el mútuo auxilio que puedan hallar en el seno de los Sindicatos, Cajas rurales y Pósitos, facilitarles o hacerles asequibles los instrumentos modernos que en unos casos refuerzan y en otros substituyen la discutible eficacia del crédito personal, como son los Almacenes generales de depósito y el warrant agrícola.

Cierto es que los almacenes generales de depósito son institución ya conocida en España, regulada por el Código de Comercio en las disposiciones contenidas en la sección 10.ª, título II, libro II; pero, no lo es menos, que tienen escasa realidad y efímera vida por constituir negocios que rinden poco lucro.

Se hace, pues, necesario vigorizar aquella institución y darla los indispensables estímulos para facilitar su creación y desarrollo, a fin de que se creen almacenes generales de depósito, no solo en los puertos, sino también en los mercados y centros de contratación del interior de España, donde puedan acumularse granos, caldos y toda suerte de productos agrícolas de no fácil deterioro, sobre los cuales se admitan resguardos de depósitos descontables, que movilicen y avaloren las mercancías.

A proveer esta necesidad responden las disposiciones de la proposición de ley del Sr. Elías de Molins, por la que se hace extensiva a los Sindicatos agrícolas los preceptos del Código de Comercio relativas a la creación y funcionamiento de las Compañías de almacenes generales de depósito, y se hacen extensivas a éstas los mismos privilegios y exenciones que tienen concedidos aquellos Sindicatos. Además se establece que los beneficios que obtengan las Compañías de almacenes generales de depósito, no estarán sujetas al pago del impuesto de utilidades, sino en cuanto excedan del 6 por 100 anual de los capitales empleados en los mismos.

Como se vé, en la proposición de ley que comentamos se estimula la creación y difusión con carácter general de aquellos almacenes, concediendo a las Compañías creadoras de los mismos iguales prerrogativas que a los Sindicatos agrícolas, y eximiéndolas hasta cierto límite del pago del impuesto de utilidades; estímulos que el autor de aquella proposición de ley estima bastantes para favorecer la creación y difusión de aquellas entidades.

Pero, no sería bastante la creación

de almacenes de depósito, si no iban acompañados del *warrant agrícola*.

Los almacenes son provechosos y prácticos para los agricultores cuando, ya recolectados los frutos, sin tener que hacer grandes gastos de acarreo en determinadas épocas del año se depositan en ellos productos agrícolas y se emiten resguardos que los representan para que puedan servir de garantía, a fin de que, sin riesgo alguno, la banca o los particulares puedan prestar sobre los mismos; pero los almacenes no pueden llenar siempre todas las necesidades del agricultor por exigir el desplazamiento con el consiguiente gasto y dificultad del traslado de la mercancía no siempre posible o fácil, por la dificultad o carestía de los transportes o por tratarse de los frutos pendientes o de instrumentos de que no pueden desprenderse en todo instante el agricultor, o bien por tratarse de ganados tanto de labor como de explotación.

Estas deficiencias se suplen perfectamente por el *warrant agrícola*, que se establece en la aludida proposición de ley, el cual es un contrato de prenda en que ésta continúa en poder del deudor o de una tercera persona en depósito, por cuya virtud los agricultores por sí o por medio de Sindicatos, pueden solicitar préstamos, pignorando en su garantía toda clase de productos agrícolas e industriales de su pertenencia que no sean inmuebles por su destino.

En la referida proposición de ley se establecen las necesarias modificaciones del Código civil, para ponerlo en concordancia con las disposiciones relativas al *warrant agrícola* y se determinan los efectos y eficiencia de este contrato y la necesidad de la inscripción del documento en que se haga constar en el registro de *Crédito Agrícola* que deberá establecerse en todos los Juzgados municipales del Reino.

Digna de elogio es la iniciativa del Sr. Elías de Molins. Con su referida proposición de ley entendemos que se daría un gran paso para la difusión y arraigo del crédito agrícola, elemento indispensable al pequeño y al mediano agricultor, y estimándolo así, muchos congratularemos de que pronto llegue a convertirse en un hecho la iniciativa del celoso Senador por esta provincia nuestro estimado amigo señor Elías de Molins.

La guerra europea

Hacia ya bastante tiempo que en estas columnas no habíamos tratado del cruento sacrificio que desangra las principales naciones de Europa, de este suceso que no tiene igual en los fastos históricos, porque se ha ido desarrollando con tan desesperante monotonía que se hacía innecesario hacer referencia al mismo en las columnas de un periódico como EL ECO DE LA COMARCA.

Sin embargo, recientemente han ocurrido algunos hechos cuya significación e importancia es preciso puntualizar, nos referimos a la batalla de Verdun, crisis italiana, batalla naval de Jutlandia, muerte del Ministro de la guerra

Amalaria Rey

para adultos

(Nombre registrado.)

PROFILÁCTICO Y CURATIVO de las tercianas, cuartanas, cotidianas y todas las fiebres que tengan fondo de PALUDISMO por crónicas que sean; precisando únicamente, para lograr el efecto apetecido, seguir estrictamente las indicaciones del prospecto que acompaña cada caja.



Amalaria Rey

para niños

(Nombre registrado.)

Medicación insustituible para combatir el PALUDISMO INFANTIL. En forma de bombones de chocolate puro, garantizado por la casa LLIBRE Y SERRA de Barcelona. Los niños lo toman como verdadera golosina. Distinguidos clínicos avalan su eficacia.

Tratamiento completo:

4 pesetas

De venta: Farmacia Moderna de Enrique Aubeso

AMPOSTA

Precio:

3 pesetas

inglés Lord Kitchener, y nuevo avance ruso.

Por las noticias que nos llegan del campo de la guerra y utilizando los partes oficiales de uno y otro campo, bien puede asegurarse que los alemanes no han conseguido ningún avance de índole tal que asegure la conquista de Verdun. Más de cuatro meses dura la batalla de aquel nombre, y, no obstante haber hecho los alemanes un derroche estúpido de hombres y pertrechos de toda clase, el avance que han alcanzado no es de tal naturaleza que implique la próxima caída de aquella plaza. No nos explicamos la tenacidad de los alemanes más que con el propósito de alentar la moral de la población civil y militar del Imperio.

La invasión italiana del territorio austriaco, se vió recientemente detenida por los impetuosos ataques del alto mando austriaco, que con enormes contingentes de infantería y grandes masas de artillería ha conseguido que los italianos en el centro del frente se retiren a sus líneas de resistencia. Los referidos ataques, preocuparon seriamente en los primeros momentos a la opinión pública en Italia; sin embargo, se ha contenido luego el ímpetu de dichos ataques con las precauciones adoptadas por el general Cadorna, y hoy los italianos han reconquistado buena parte del terreno perdido. Estos hechos han sido la causa de la dimisión del Ministerio Salandra, que ha sido sustituido por el Sr. Boselli, que desde luego seguirá la misma política que aquél.

La prensa diaria ha relatado detalladamente la batalla naval recientemente ocurrida en las aguas de Jutlandia entre los ingleses y alemanes. Es imposible darse exacta cuenta por las referencias de aquella prensa de la importancia de las pérdidas sufridas por unos y otros contendientes, pudiendo afirmarse únicamente que fueron grandísimas para uno y otro bando. Pero, si de esto pasamos a la finalidad alcanzada en aquella batalla, toda persona imparcial no podrá menos que reconocer que los alemanes no consiguieron el objetivo que se propusieron, pues su escuadra continúa embotellada en el canal de Kiel.

Con todo y ser importantes las pérdidas alcanzadas por los ingleses en aquella batalla, bien puede asegurarse que lo es incomparablemente más la que ha sido con la muerte del Ministro de la Guerra lord Kitchener.

Poco menos que sin ejército se encontraba Inglaterra al iniciarse la guerra, y sin embargo gracias a las dotes de organización de aquél, ha conseguido tener ahora un contingente militar de tal importancia, que difícilmente po-

día haber pensado nunca en esto aquella nación. Es casi imposible que el nuevo Ministro de la Guerra reúna las mismas dotes y talentos de lord Kitchener, por donde la Gran Bretaña habrá de lamentar extraordinariamente su muerte.

Después de la retirada de los rusos en la gran campaña de Mayo a Septiembre de 1915, Rusia emprendió una completa reorganización de su ejército, elevándolo a 60 cuerpos y dotándolo de material y pertrechos de guerra en abundancia, que ha proporcionado la industria nacional y además los Estados Unidos, el Japón, Canadá y Australia.

Rusia el día 4 del pasado Junio empezó a dar poderosas pruebas de esta reorganización emprendiendo sus contingentes una formidable ofensiva en la parte sur del frente oriental, o sea en la Volynia, Galitzia y Bukovina en el territorio austriaco, en donde ha roto el frente austriaco, habiendo hecho hasta la fecha más de 170.000 prisioneros al enemigo y tomándole algunas importantes ciudades.

Teniendo en cuenta los enormes contingentes de que hoy dispone Rusia es de presumir fundadamente que la ofensiva emprendida será muy intensa y de larga duración, y constituirá una seria complicación para los Imperios centrales obligándoles a distraer para contenerla fuerzas de consideración de los otros países.

Ningún síntoma se vislumbra del próximo fin de esta hecatombe, que sería ya hora de que terminase en bien de la humanidad y de la civilización.

El señor Rector de la Universidad de Barcelona en Amposta

Correspondiendo a la invitación que le dirigió el Alcalde de esta ciudad para visitar nuestras Escuelas Nacionales, el ilustre Dr. D. Valentín Carulla, celosísimo Rector de la Universidad de Barcelona, estuvo con dicho objeto en esta población los días 29 y 30 del finido Junio.

El Dr. Carulla, acompañado de su secretario particular Sr. Argilés, llegó a Amposta el día 29 en el tren de las 8:25 de la noche, procedente de Tarragona, en donde asistió a la fiesta de la Mutualidad escolar que se celebró en dicha capital, habiendo sido recibido en la estación por los concejales D. José Margalef Vidal y D. José M.^a Solá Plá

y el médico titular D. Vicente López. En la plaza del desembarcadero fué recibido el Dr. Carulla por el alcalde don Juan Palau, quien presentó al mismo, al Juez municipal, Cura párroco, Vicario, Presidente del Casino, y una nutrida representación de todas las clases sociales de Amposta que en la citada plaza aguardaban la llegada de la primera Autoridad académica de Cataluña. Seguidamente el Dr. Carulla y todos los presentes se dirigieron a la Casa Consistorial cuyos balcones estaban adornados.

En el Salón de Sesiones de la Casa comunal y en presencia de todos los acompañantes, el Alcalde Sr. Palau pronunció en catalán elocuentísimas palabras de salutación y bienvenida al Dr. Carulla en nombre de la ciudad de Amposta. Hizo patentes el Sr. Palau al señor Rector de la Universidad los desvelos y sacrificios realizados por esta población en beneficio de la cultura de que es gallarda muestra el edificio escolar, manifestando que aun cuando reúne este todas las condiciones que exigen la higiene y la moderna pedagogía, sin duda encontraría deficiencias en cuanto al material de enseñanza, deficiencias que no ha podido suplir la ciudad por no permitírsele el sacrificio extraordinario que hubo de hacer para la construcción del edificio para la cual el Estado la auxilió únicamente con una pequeña subvención. Dijo el Sr. Palau que Amposta se honraba con la visita del Dr. Carulla, que es el primer Rector de la Universidad que con el carácter de tal la ha visitado y que esperaba que sería fructífera la misma para el mejor funcionamiento de la enseñanza, pues no dudaba de que el Dr. Carulla, ejercitando una vez más su reconocido celo por la instrucción pública, interpondría su valimiento para conseguir que las Escuelas Nacionales de Amposta den los óptimos frutos que la población tiene derecho a esperar. Terminó el Sr. Palau reiterando la bienvenida al Dr. Carulla y deseando que le fuese grata su estancia en esta ciudad.

Seguidamente el Sr. Rector de la Universidad pronunció también en catalán muy elocuentes y sentidas frases, agradeciendo la bienvenida del señor Alcalde. Expresó el Dr. Carulla que hace ya tiempo que tenía el propósito de visitar, en cumplimiento de sus deberes académicos las Escuelas Nacionales de esta población, pero que lo había ido demorando en atención a que conociéndolas por la colección de fotografías de las mismas que le facilitó el Alcalde, tenía el convencimiento de que Amposta no podía desear más en punto a edificio escolar, y que había dedicado con preferencia su actividad a visitar

otros pueblos que carecen de tal edificio, para excitarles a llenar esta necesidad. Dijo el Dr. Carulla que esperaba que con la visita que al día siguiente haría al edificio escolar, confirmaría el convencimiento que tenía de las excelentes condiciones del mismo, y se ofreció a todos para cooperar en la medida de sus fuerzas, como Rector y como particular para conseguir la intensificación y progreso de la cultura de esta ciudad.

A continuación expresó el Dr. Carulla con sentidísimas frases llenas de emoción, que tenía además que cumplir otro deber para con Amposta y que gustosamente cumplía en aquel acto.

Expuso el Dr. Carulla, los sacrificios de todas clases e importancia que lleva realizados por el Hospital Clínico de Barcelona, que hacen que bien pueda considerarse como padre de aquella institución, por cuyo motivo le causó gratísima, indecible satisfacción el proceder de esta ciudad representada por su Ayuntamiento, socorriendo a aquel Hospital con una limosna de 500 pesetas, haciendo resaltar que era esta muy estimable no precisamente por su cuantía, sino por haber sido dada por la ciudad por propia iniciativa y sin excitación de nadie, cuando se hizo pública la crítica situación económica del Hospital con motivo de la guerra. Dijo que solo dos Ayuntamientos, el de Sarriá y el de Amposta habían obrado de esta suerte; manifestó que aprovechaba aquella ocasión para reiterar públicamente las gracias que oportunamente dió por escrito por aquel acto de caridad, y se ofreció a todos los ampostinos como amigo y hermano.

El señor Rector de la Universidad al terminar su discurso fué aplaudido por los presentes que unánimemente contestaron el ¡viva el Dr. Carulla! que dió el Sr. Palau.

Terminada la recepción, el señor Rector de la Universidad y su secretario particular pasaron al domicilio del Alcalde Sr. Palau que les hospedó y obsequió con una espléndida comida. Después acompañado del Sr. Palau, de su señora esposa e hijos y de otras distinguidas personalidades, entre las que se contaba el Presidente del Casino don Jacinto Ferrer, pasaron a visitar el local de esta Sociedad presenciando parte de la sesión cinematográfica que se celebró en el teatro; y seguidamente pasaron a la plaza de las Escuelas para dar a conocer al Dr. Carulla el aspecto del edificio escolar iluminado.

En la mañana siguiente el señor Rector de la Universidad acompañado del Sr. Palau, concejales, Juez municipal, Cura párroco, Vicario y otras distinguidas personalidades, visitó las obras del puente en construcción sobre el río Ebro, de las que hizo un cumplido elogio.

Seguidamente se dirigió la comitiva al edificio escolar que visitó empezando por recorrer los patios y jardín, cuyo capacidad así como la de la plaza exterior merecieron los elogios del Sr. Carulla, que dijo permitían el establecimiento de Escuelas del bosque.

Acto seguido los visitantes recorrieron las clases de los niños, habiendo sido saludado en la que dirige el profesor D. Agustín Barberá, el Dr. Carulla, por el niño Vicente Ferré con un discurso de bienvenida. El señor Rector correspondió a la atención del expresado alumno dirigiéndole oportunas frases para que las transmitiese a sus compañeros, encaminadas a inculcar en su espíritu no solo la idea de la necesidad de conservar el edificio, sino la de corresponder al sacrificio que éste representaba para la población, aprovechando las enseñanzas que en él reciben para que en su día puedan convertirse en ciudadanos útiles a la patria, a sus semejantes y a sí mismos.

El Dr. Carulla dirigió también la pa-

labra a los maestros, exponiéndoles atinadas consideraciones encaminadas al cumplimiento de su deber de intensificar y fomentar la instrucción en bien de la patria.

Seguidamente la comitiva recorrió las clases de las niñas y el señor Rector dirigió también la palabra a las profesoras exponiéndoles consideraciones con el mismo fin.

El edificio escolar causó inmejorable impresión al Dr. Carulla, quien lo elogió no sólo por la esplendidez de la construcción, sino también por su capacidad y excelentes condiciones higiénicas y encomió el esfuerzo titánico y sacrificios que para Amposta representa la construcción de dicho edificio que ponen muy alto los desvelos del Alcalde y Ayuntamiento por la cultura. El doctor Carulla dijo que no tenía palabras bastante expresivas para elogiar como se merece el edificio, del cual—dijo—no hay otro igual en Cataluña ni quizás en el resto de España.

El señor Rector, que quedó satisfechísimo de la visita escolar, se dirigió luego con sus acompañantes al templo parroquial, que visitó detenidamente, y luego recorrió la ciudad hasta las 11'25, en cuya hora y en automóvil dirigióse a Santa Bárbara para visitar las Escuelas de dicha población, invitado por el Ayuntamiento de la misma.

La visita del ilustre Dr. Carulla ha dejado gratísima impresión en esta ciudad, que confiadamente espera ha de redundar en beneficio de la instrucción pública y general cultura.

Al terminar esta reseña, EL ECO DE LA COMARCA se complace en reiterar sus respetos al señor Rector de la Universidad y sinceramente desea que le haya sido grata su estancia en esta ciudad.

La enlutada

En un coche de segunda clase de un tren rápido viajaba una mujer de unos veinticinco años de edad, hermosa como el sol; de ojos grandes y rasgados, negros como las moras, expresivos inquietos y resplandecientes como dos faros; de cabello negro, suave, abundante y esquisitamente peinada, cuyos bucles artísticamente adosados formaban un moño compuesto a la moda; sus cejas negras como el azabache, pobladas y arqueadas, daban cierto tinte de hermosura a su rostro; la nariz y pómulos daban justo remate a cara tan perfecta, cuyo contorno quedaba acabado por los labios, encarnados sin ser pronunciados y por una boca más chica que grande y el color de la cara de un matiz blanco mate.

Las manos blancas y delgadas de la desconocida denotaban cierta aristocracia y estaban en relación directa con su cuerpo delgado y divinamente torneado. De todo este conjunto destacábase una mujer perteneciente a la burguesía, de modales finos y ademanes correctos, que resultaban coronados por la elegancia con que vestía, de riguroso luto.

Estaba asomada a la ventanilla del coche, observando, distraída, el gestión de la estación en que yo subí al tren. Entré en el propio departamento y me concreté a saludarla cortemente, siendo correspondido con otro saludo no menos cortés, no sin clavar en mí una mirada escudriñadora para observar seguramente mi indumentaria y la fisonomía de mi ingrato cuerpo.

Sentéme en el banco opuesto, algo retirado. Púsose el tren en marcha y ella instintivamente se sentó.

No hubo transcurrido un cuarto de hora que el tren marchaba a toda velocidad y aún la próxima estación estaba muy separada de la que habíamos dejado, que estable conversación con la parra mi enigmática enlutada, la cual con la sultura de mujer bien educada y me

por instruída iba contestando mis preguntas, entablando así un coloquio como si hubiésemos sido amigos de tiempo, pero sin que se diese a conocer ni menos descender a la menor franqueza. Nuestra conversación versó sobre las modas de la mujer, su extravagancia y ridiculez y las monomanías que ciertas mujeres sienten por aquéllas, hasta el extremo de poner muchas veces en aprieto a sus maridos y padres para complacerlas; todo lo cual reprochaba mi interlocutora con cierta ironía y retintin, que daba gusto oír la contar algunos episodios de amigas cuyas relaciones con las modas. Fué amena y atractiva la conversación que sostuve con la enlutada, hasta que llegamos a la capital de España a la que ambos nos dirigíamos, lo que no supimos el uno del otro hasta que llegamos y simultáneamente pronunciamos las palabras: aquí paro yo.

Nos despedimos en el propio coche sin darnos a conocer los nombres ni los domicilios, y rápidamente bajamos del vehículo, dirigiéndonos mutuamente el saludo: usted siga bien. Desapareció del alcance de mi visita por en medio de los zig-zags que formaban las piñas de gente que aguardaban en el andén y jamás la volví a ver con todo y que paseando por las calles de la capital, por varios años no tuve la suerte de dar con mi compañera de tren, pues la hubiera conocido enseguida por tan grabada que quedó su fisonomía en mi cerebro.

Hasta después de unos días que no podía borrar de mi imaginación la figura de la enlutada, de aquella hermosa mujer que la suerte o la casualidad me había deparado departir con ella en aquel largo viaje, no comprendí que estaba enamorado de aquella mujer que no conocía y cuyas facciones, donaire, gracia gentil y hermosura continuaban grabadas de tal suerte en mi cerebro, que para mí no existía otra que la igualara. Cuanto más pensaba en ella, más la amaba, porque más hermosa la encontraba, habiendo desaparecido a mi vista ciertas imperfecciones que la noté cuando la ví. El enigma de no saber si era libre, soltera o viuda me aguijoneaba, porque me decía: si fuera libre, podría ser mi esposa, podría constituir mi felicidad. ¡Qué no hubiera dado yo para averiguarlo y saber su paradero! Mil fortunas que hubiese tenido habría dado, porque estaba seguro de que aquella mujer era el símbolo de mi felicidad y nadie más que ella podría proporcionarme la dicha en este mundo.

Así con esta idea y con la ilusión de que un día daría con mi ídolo, pasé cerca de diez años; cuando un día comparecen en mi casa dos Hermanas de la caridad a postular para los pobres recogidos en su asilo, y reconozco en una de ellas a la enlutada, y ella a su vez me reconoce y recuerda nuestro encuentro.

Balbuente, y ella sonriendo, la pregunté si se acordaba de mí; y me contestó que efectivamente me tenía presente por haber ido juntos en el tren cuando iba al convento para cursar el noviciado. Pues bien, Hermana, le dije: ¡yo que me esperaba para casarme con usted! Ruborizóse y me dijo que antes de conocerme ya estaba desposada... con Cristo, del cual no podía divorciarse en este mundo y menos en el otro.

Desde aquella fecha mi corazón se ha secado y sólo tengo y tendré eternamente una esposa: la religión católica, compañera inseparable y consuelo de los contrariados.

José Roig.

CRÓNICA

La reciente visita del dignísimo e ilustre señor Rector de la Universidad de Barcelona

Molinos de arroz desde los mas pequeños a mano hasta los de mayor producción

Trilladoras de arroz de varios tamaños

: : Peladoras de cacahuete : :

: : Aventadores para las eras : :

PIDANSE PRESUPUESTOS Y CATALOGOS

HIJO DE DOMINGO GÓMEZ

Camino de Barcelona, 20.-VA ENCIA

Representante en Amposta y comarca:

D. MANUEL VENTAS SOLÉ.—Mayor, 14

constituye una página hermosísima de la historia de la cultura e ilustración de Amposta, y motivo de satisfacción y legítimo orgullo para nuestra ciudad, su Ayuntamiento y en particular para nuestro dignísimo y muy celoso alcalde D. Juan Palau.

Imposible es poder vertir en el reducido espacio de este periódico los elogios que el ilustre Dr. Carulla hizo de nuestras Escuelas y de la marcha progresiva que se observa en esta ciudad, de la que es prueba elocuentísima la construcción del puente sobre el Ebro.

En la imposibilidad de transcribirlos todos nos concretaremos a manifestar que la primera autoridad académica de esta Región expresó que se consideraba hijo adoptivo de Amposta; que se daba ya desde luego por invitado al acto de la inauguración del puente al que prometió asistir, aún en el supuesto de que no recibiese particular invitación; y que ofrecía todo su valimiento para la defensa de los intereses de Amposta en general y en particular de todos los relativos al fomento de la enseñanza.

Las manifestaciones del que ha sido ilustre visitante de Amposta constituyen una nota brillantísima para esta ciudad y sus autoridades, de las cuales hemos oído hacer grandes elogios a los ampostinos, cuya gratitud en sus corazones será imborrable.

EL ECO DE LA COMARCA, que siente los impulsos del progreso que alienta esta ciudad, y por el cual lucha y luchará constantemente, transmite también al dignísimo señor Rector de la Universidad su gratitud por los elogios que ha tributado a esta ciudad; estimándolos como la más abonada prueba del reconocimiento del sentimiento progresivo de Amposta y de la importancia del sacrificio realizado por esta población para justificarlo con la construcción de las Escuelas; y unimos nuestro aplauso al que a aquella ilustre autoridad tributan todos los ampostinos.

El día de San Pedro, fiesta onomástica de nuestro amantísimo y bondadoso prelado Excmo. I. mo. Dr. D. Pedro Rocamora, el alcalde de esta ciudad dirigió a Su Ilustrísima un expresivo y sentido telegrama de felicitación en nombre de la católica ciudad de Amposta, en el del Ayuntamiento y en el suyo propio.

El próximo domingo día 9 se celebrará en esta ciudad la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, con gran solemnidad y prometiendo revestir extraordinaria importancia.

La expresada fiesta será amenizada por la reputada banda de música Vall de Uxó que tan gratos recuerdos dejó en esta ciudad cuando vino con motivo de la propia festividad el año anterior.

Prosigue con actividad la construcción de los almacenes docks que se están levantando frente la estación ferroviaria de Amposta, existiendo el propósito de inaugurarlos por la próxima cosecha.

Nosotros, que hemos tenido ocasión de ver los planos de la expresada obra, tenemos el propósito de ocuparnos próximamente de la misma con la detención que se merece por la importancia que ha de revestir.

Después de haber permanecido algunos días en esta ciudad, ha salido para Barcelona D. Vicente López Solé, aprovechado estudiante de Medicina.

Han empezado ya los trabajos para proceder a la colocación del motor-bomba en el pozo del patio de las Escuelas de esta ciudad, corriendo dichos trabajos a cargo del inteligente mecánico de Tortosa, D. Juan Escudé.

Entre las matriculas de honor otorgadas por el Instituto general y técnico de Reus a los alumnos del acreditado Colegio de San Pedro Apóstol de aquella ciudad, figura la conferida al alumno del mismo el estudioso joven D. Juan Palau Mayor, por la asignatura de Historia universal.

Reciba el joven Palau nuestra cordial enhorabuena.

Según leemos en la prensa de Tarragona revistió gran solemnidad, brillantez y esplendor la fiesta de la Mutualidad escolar que se celebró en aquella capital, presidido por el Excmo. e I. mo. Sr. Arzobispo y con asistencia del dignísimo Sr. Rector de la Universidad de Barcelona ilustre Dr. D. Valentín Carulla.

Con motivo de haberse observado una filtración de aguas en el canal de alimentación, a un kilómetro de esta ciudad en la partida Molinet, se ha procedido a retirar el agua del canal, con el objeto de poder corregir aquel accidente.

Esta semana ha funcionado con regularidad el servicio del alumbrado eléctrico en esta ciudad.

Las deficiencias observadas en la semana anterior, de las que dimos cuenta en nuestro último número, y que motivaron observaciones del alcalde de esta ciudad al ingeniero jefe encargado de la Sociedad «Riegos y Fuerza del Ebro» en Tortosa, nuestro distinguido amigo D. Gaudencio Zoppetti, para que procediese a su corrección; han sido subsanadas, sin que el servicio del alumbrado haya vuelto a sufrir nuevas interrupciones, por cuyo motivo merece un cumplido elogio el señor Zoppetti.

El Presidente y Secretario de «Nostra Parla» agrupación de mallorquines, valencianos, rossellonenses y catalanes, nos participan en atenta comunicación la constitución de dicha entidad, cuyo fin es «acelerar en lo posible una indestructible unión espiritual entre nuestras tierras, cuyo fundamento sea precisamente la comunidad de idioma, mantener un culto constante de esta lengua y matar toda idea de divorcio que siempre causaría daño en nuestro espíritu».

Las verbenas de San Juan y San Pedro transcurrieron en esta ciudad con mucha animación.

Las tradicionales fogatas lucieron en muchas calles de la población, bailes callejeros y bullicio, por todas partes fueron las notas que ofreció la ciudad; sin que se registrase incidente ninguno que motivase la intervención de la autoridad.

Anteayer y ayer se procedió en esta ciudad a la cobranza de las cédulas personales.

El día 10 del actual comenzará en la Estación Enológica de Vilafranca del Panadés un curso breve intensivo de Ecología para vitivinicultores, criadores y comerciantes de vino.

El servicio agronómico de esta provincia ha recibido las consignaciones correspondientes para los gastos de los campos de demostración del cultivo del arroz en esta ciudad.

Los olivares del término de Santa Bárbara están atacados por la plaga *cicloconium* que parece ha destruido la próxima cosecha.

En conformidad a lo que ordenan las disposiciones vigentes, a partir del día de ayer y hasta el 15 del próximo Agosto, los dueños o arrendatarios de paloma es, deberán tenerlos cerrados a fin de evitar los daños que las palomas pudieran causar en las cosechas durante la recolección.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

Farmacia Moderna

y : Laboratorio de Análisis Químico : de

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos. Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas. Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

ENRIQUE AUBESO

PASEO DEL ALCALDE PALAU

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan - AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

EL SIGLO VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NÚM. 14 - AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Gran Taller Mecánico de Carpintería Joaquín Cabanes

Calle Colón (contigua al paseo del Alcalde Palau)

Por contar este taller con gran les existencias de madera, ofrece esta casa todos sus trabajos con la rebaja del 10 al 20 por 100 sobre los precios corrientes. Se sirven los encargos con prontitud, esmero y economi.

¡AQUÍ NO SE ENGAÑA!

Relojería, Platería y Óptica de Ntra. Sra. de la Cinta de AUGUSTO ARBAUT Angel, 3 y 5 (frente a la farmacia del Dr. Canivell) TORTOSA

Grandes surtidos de relojes y joyas de todas clases y objetos propios para regalos, a precios incompatibles : Taller de relojería, platería y óptica; haciéndose toda clase de trabajos y composturas a precios módicos : Las ventas de relojes y composturas garantizadas : Los relojes de acero se pavonan gratis al mismo precio de la compostura : Se compra oro y plata. ¡IMPOSIBLE VENDER MAS BARATO! NOTA.—Este establecimiento tiene una parada todos los domingos en el mercado de esta ciudad y se reciben avisos en la POSADA DE LA ROSA : Próxima apertura de una sucursal en Amposta, calle de Corsini

Confitería y Pastelería "L ESTRELLA" de Juan Alemany

Se reciben encargos de todas clases referentes al ramo.

Calle Mayor, núm. 44 Amposta

ABRAHAM MAQUEDA

DOCTOR EN MEDICINA

especialista en las enfermedades palúdicas, secretas, del aparato digestivo y de los niños

— Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41 — Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 AMPOSTA

BARTOLOMÉ FOLQUÉ CLINICA DENTAL

Plaza de Jovellar, núm. 13, - VINARÓZ

Operaciones sin dolor.—Construcción de toda clase de aparatos de prótesis dental, en caucho, oro y platino.—Dientes fijos a privat.

Especialidad en dentaduras completas sin paladar

: artificial, garantizando la perfecta masticación :

Ofrece sus servicios en esta ciudad los días 18, 19 y 20 de cada mes, en la calle Mayor, FONDA DE LA QUIQUETA.

GRAN ZAPATERIA DE JUAN MORESO

ANGEL, 15 - TORTOSA

Especialidad en los encargos a medida.

Solidez, elegante confección y baratura en los precios.

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTÍN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

GRAN HOTEL DE EUROPA

TARRAGONA

PROPIETARIO: D. RAMÓN OLLÉ

Espacioso y elegante establecimiento.—Servicio esmeradísimo.—

El más concurrido por la comarca tortosina.—Habitaciones confortables.—Precios sumamente módicos.

RAMBLA DE SAN JUAN TARRAGONA

Disponible